TIC	**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-05-14 15:37:20 Folios:
Radicado: 262086002
Tramite a: JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERRERA
4.4.4. SA GIT Gestion de Servicios Administrativos

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERRERA**
Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos

DE: **OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON**
Secretaria General

ASUNTO: **Designación supervisor Contrato 1285-2026**

FECHA: **Mayo de 2026**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del siguiente contrato, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
1285-2026	4440007 - Contratar con una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, la adquisición de la Póliza de Seguro de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito- SOAT, para los vehículos que conforman el parque automotor del MINISTERIO/ FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, propios o de terceros bajo cuidado tenencia o control y/o responsabilidad, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual a cualquier título.	**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON
Secretaria General

Proyectó: Sebastián Guzmán Serna – Contratista - Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Alba Rubiela Rodriguez Garzón – Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos – Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó: Margarita Rosa Araujo– Asesora Contratista Secretaria general

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262086002

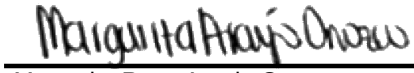
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-153919-953895-13311723
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-14 15:39:19
Finalización: 2026-05-15 15:43:48

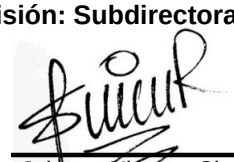
Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Secretaria General



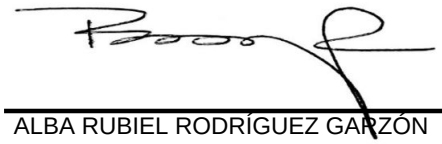
Margarita Rosa Araujo Orozco
1.010.240.926
maraujo@mintic.gov.co
Contratista
Secretaría General

Revisión: Subdirectora de Gestión Contractual



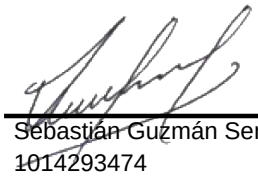
Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: Funcionaria Subdirección de Gestión Contractual



ALBA RUBIEL RODRÍGUEZ GARZÓN
21113760
arrodriguez@mintic.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboración: Contratista Subdirección de Gestión Contractual



Sebastián Guzmán Serna
1014293474
sguzmans@mintic.gov.co
Abogado Contratista
Subdirección de Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262086002

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-153919-953895-13311723

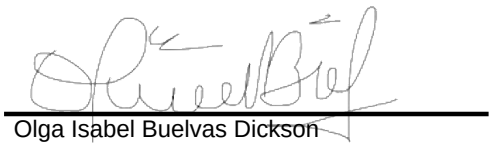
Creación: 2026-05-14 15:39:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-15 15:43:48

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



Olga Isabel Buelvas Dickson
1067877463
obuelvas@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262086002

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-153919-953895-13311723
Creación: 2026-05-14 15:39:19
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-05-15 15:43:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Guzmán Serna sguzmans@mintic.gov.co Abogado Contratista Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-05-14 15:39:21 Lec.: 2026-05-14 15:40:07 Res.: 2026-05-14 15:40:11 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	ALBA RUBIEL RODRÍGUEZ GARZÓN arrodriguez@mintic.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Aprobado	Env.: 2026-05-14 15:40:12 Lec.: 2026-05-14 15:58:09 Res.: 2026-05-14 15:58:17 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-05-14 15:58:17 Lec.: 2026-05-15 08:41:09 Res.: 2026-05-15 08:42:21 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Revisión	Margarita Rosa Araujo Orozco maraujo@mintic.gov.co Contratista Secretaría General	Aprobado	Env.: 2026-05-15 08:42:22 Lec.: 2026-05-15 14:35:38 Res.: 2026-05-15 14:35:59 IP Res.: 201.221.172.36 Canal: Email
Firma	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-05-15 14:35:59 Lec.: 2026-05-15 15:43:41 Res.: 2026-05-15 15:43:48 IP Res.: 191.156.118.227 Canal: Email